

ACTA CM-CD SESIÓN N° 4/2021

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	27.04.2021	Inicio	15: 00 h	Término	16: 45 h

Bienvenida y Aspectos administrativos

La reunión inicialmente fue presidida por la Sra. Aurora Guerrero Correa y luego toma la dirección de la reunión el Sr. Francisco Caro Cortez, quien tenía otros compromisos institucionales a la hora de inicio de la reunión, pero señala que se incorporará más adelante.

Miembros asistentes

Los asistentes se indican con ticket (√).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	√	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	√	Mario Venegas Marezco	√	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	√	Jorge Revillot Ahumada	√	Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo	√	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	√	Patricio Vial Chabrigillard	√	Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío		María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso	√	Williams Mauad Meza		Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	√	Francisco Caro Cortez	√	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	√	Hernán López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	8
Suplentes	4
Representación	8/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas

Bienvenida

La Sr. Aurora Guerrero, en calidad de presidente suplente del Comité de Manejo de los Crustáceos Demersales, da la bienvenida y excusa al Presidente, Sr. Francisco Caro por no participar del inicio de esta sesión, debido a compromisos institucionales.

I. Aprobación de agenda y acta de reunión anterior

La Sra. Aurora Guerrero profesional de la SSP, presentó la agenda de la sesión, la cual fue aprobada luego de la incorporación de temas en punto varios, quedando de la siguiente manera:

- 1) Aprobación de acta de reunión anterior
- 2) Revisión de acuerdos de reunión anterior
- 3) Plan de manejo: ámbito biológico
- 5) Varios

El Sr. Patricio Vial solicita se incorpore al ítem varios, el taller de evaluación de stock. Además, el Sr. Quintanilla, solicita incorporar tema huella de arrastre y relación crustáceos-merluza común. La Sra. Aurora Guerrero da lectura al acta anterior (N°3/2021), la cual es aprobada sin observaciones.

II. Revisión de cumplimiento de acuerdos de reunión anterior.

La Sra. Aurora Guerrero realizó revisión de los acuerdos:

1. Acuerdo 2 y 3: Se informa que la carta ya fue ingresada y entregada a la División jurídica y Subsecretaría de pesca para consulta al CCT-CD, previa revisión por parte del comité de manejo. Se procedió a dar lectura de la misma, dando cumplimiento a los acuerdos 2 y 3.
2. Acuerdo 4: las imágenes de la huella de arrastre ya fueron enviadas a los miembros del comité de manejo.
3. Respecto de tabla sobre contingencias del sector, se recibieron reportes de Jorge Revillot y Andrés Quintanilla. Se solicitó al resto de los miembros enviar la información. Una vez elaborada la tabla resumen, se enviará al comité de manejo para su aprobación.

III. Plan de manejo: económico.

Se revisa la meta económica y sus objetivos, evaluando la pertinencia de modificarlas o incorporar nuevos objetivos, acorde a las necesidades actuales y futuras. Se trabaja en una lluvia de ideas sobre los elementos que debería contener esta meta, entre las que están:

- Mejorar rentabilidad de la actividad económica, acorde al nivel de productividad biológica del recurso y de protección del medio ambiente.
- Lograr rentabilidad estable y de largo plazo de la actividad económica asociada al sector pesquero de crustáceos demersales en consideración al nivel de productividad biológica del recurso y de protección del medioambiente.
- Mantención de biomasa en niveles que aseguren la sustentabilidad de la pesquería.
- Continuidad de entregas de productos, asegurar volúmenes estables al mercado.

EL Sr. Leandro Sturla menciona el proyecto de denominación de origen que ayudará con la protección de los crustáceos nacionales. Señala la importancia de realizar difusión de los recursos antes de pensar en el desarrollo.

El presidente, Sr. Francisco Caro, menciona que se puede ayudar a la promoción de los productos locales, considerando el desconocimiento de los productos nacionales. No es posible generar barreras de ingreso de productos de competencia extranjeros, debido a la existencia de acuerdos comerciales, pero sí es posible apoyar en la difusión del producto nacional.

Se revisa la pertinencia de mantener el objetivo 3 “Apoyar el proceso de exportación asociado a la pesquería de crustáceos”, en el sentido de evaluar si es función del comité de manejo apoyar el proceso de exportación y buscar nuevos mercados.

Se enviará propuesta del ámbito económico

IV. Puntos varios

- Reunión conjunta con CCT-CD: se debe planificar la participación en la reunión con el CCT-CD. Los temas que hasta ahora se han acordado plantear son la distribución regional de fracción industrial y la excepción de veda de camarón nailon en agosto. Se propone incluir la huella de arrastre.
- El Sr. Patricio Vial manifiesta que existe preocupación dentro del sector artesanal, sobre el proceso de eliminación de la pesca de arrastre en crustáceos demersales, por lo que solicita que la División Jurídica de la Subsecretaría, pueda informar sobre el avance de este tema en el parlamento. Al respecto, la Sra. Guerrero entrega una actualización y se compromete a solicitar este requerimiento.
- Otro punto tratado fue el taller de evaluación de stock que está realizando Camanchaca y la Universidad Católica del Norte con AIEP. Se aclara que con el taller no se subsana la observación del MSC, pero entrega alternativas de insumos que podrá ayudar en la

evaluación. Se sugiere realizar consulta al CCT-CD sobre los análisis realizados en este taller y cómo pueden aportar a la evaluación de stock.

El Sr. Revillot señala que en la reunión conjunta con CCT-CD se debe tratar el tema de evaluación por pares, para poder establecer fechas y obtener resultados concretos, ya que existen plazos establecidos por MSC. Para dar cumplimiento a observaciones que se han realizado.

- Huella de arrastre: El comité indica que la huella de arrastre debe considerarse en toda su extensión sin hacer diferencia entre crustáceos y merluza común.

V. Acuerdos y aprobación de acta sintética.

- 1) Se aprueba el acta anterior con observaciones menores.
- 2) Solicitar prórroga por el plazo de 7 meses para la implementación de mecanismos que eviten la interacción con aves. Esto a fin de realizar las correspondientes pruebas.
- 3) Se enviará a los miembros del comité los aspectos avanzados en relación con la adecuación del ámbito económico del plan de manejo.
- 4) Exponer al Comité Científico Técnico, en reunión del 29 de abril, las principales problemáticas que los afecta y materias relacionadas con la certificación de la pesquería, así como lo expuesto en carta dirigida a Sra. Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.
- 5) Solicitar a la División Jurídica/Gabinete información respecto del avance del proyecto de Ley de eliminación de arrastre de la merluza común y respecto de la posición y estrategia de la Subsecretaría en esta materia.

Siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Aurora Guerrero Corra
Presidenta Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Imágenes de asistencia de la sesión

